Guayaquil, Abril 29 del 2008

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
MACOB COURIER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante designación de COMISARIO y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, he procedido a revisar los Estados Financieros.

En mi opinión reflejan la situación de la Compañía y los resultados de sus operaciones en el correspondiente ejercicio económico 2006

Muy atentamente,

Rosa Ma. Rodriguez Silva
Comisario